RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HONDURAS

Sedesol
Secretaría de Desarrollo Social
Gobierno de la República

HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C
10 de enero de 2024

**Estimados Señores IAIP:**
Su Oficina

El motivo de la presente es para informarles que en el mes de mayo del 2022 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto Ejecutivo PCM-09-2022, de fecha 10 de mayo de 2022 y en el mes de junio el Decreto Legislativo No.066-2022, ambos relacionados con la derogación y liquidación de fideicomisos.
En virtud a lo anteriormente expuesto es el motivo por el cual esta Secretaría no maneja Fondos de Fideicomisos.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

**Lic. Rosy Martínez**
Gerente Administrativo por delegación

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA
HONDURAS

H
Desarrollo Social
HONDURAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
Nombre: Manela Arevalo
Fecha: 10/01/24 Hora: 10:26am

Archivo


CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981

Referencia: